

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUGRAPA S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las 17:00 horas, en las instalaciones de la compañía, Cda. Mapasingue Oeste Av. Segunda y Calle Primera, se reúnen los accionistas de la compañía SUGRAPA S. A., a saber:

PLEXCORP S.A., representada por el Abg. Alexander Ycaza Galarza mediante su nombramiento en calidad de Gerente General, con 10 acciones; ZADAR S.A. representada por el Ing. David Jacob Nahón Vascones mediante su nombramiento en calidad de Gerente General, con 500 acciones, cuyos nombres se adjuntan en la lista de asistentes a la Junta correspondiente, los cuales representan el 50.495049% del capital de la compañía al representar 510 acciones. Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas el Ing. Carlos Javier Nahón Mancheno, Presidente de la misma y actúa como Secretario Ad Hoc el Ab. Alexander Ycaza Galarza. El secretario, expresa que como consecuencia de la lista de accionistas presentes que han firmado su asistencia queda constatado que se encuentra presente más de la mitad del capital social de la compañía, el capital de la compañía es de mil diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. A continuación, siendo las 17h30 el Presidente de la Junta, declara instalada la misma, procediendo el Secretario a dar lectura del orden del día, el cual se transcribe a continuación: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUGRAPA S.A.** Convocase a los señores accionistas de la compañía SUGRAPA S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las 17:00, el día 23 de julio del 2013 en las instalaciones de la compañía, Cda. Mapasingue Oeste Av. Segunda y Calle Primera, para tratar y resolver los asuntos que constan en el siguiente orden del día: 1.- Conocer, resolver y aprobar sobre el Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios económicos de la compañía del año 2012; 2.- Conocer, resolver y aprobar sobre el Informe del Presidente actual, sobre las actividades desarrolladas por la compañía del año 2012; 3.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía del año 2012; 4.- Designar Comisario Principal para el ejercicio económico 2013; 5.- Varios. Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía. Se comunica además que el Balance General y el Estado de Resultados de los ejercicios económicos 2012 y sus anexos, así como los informes de los Administradores y Comisario han estado y continuarán a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, de conformidad con la ley de compañías. Guayaquil, 09 de julio del 2013. Firma Ing. Carlos Nahón Mancheno, Presidente

NOTA: A los accionistas que deseen hacerse representar en la Junta General, nos permitimos recordarles la necesidad de que los poderes de representación que otorguen deberán sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías. De acuerdo con el artículo vigésimo primero de los estatutos, de no haber quórum correspondiente (por lo menos el 50% del capital pagado de la compañía) a la hora señalada, se instalará una hora después de la convocada. Dicha convocatoria se realizó a través de publicación en la prensa escrita, en uno de los diarios de mayor circulación nacional, el día domingo 14 de julio del año dos mil trece, en el diario Meridiano y cuya convocatoria debidamente publicada se anexa al expediente de la Junta. Se inicia la presentación del primer punto del orden del día, esto es: Conocer, resolver y aprobar sobre el Balance General, Estado de Resultados de los ejercicios económicos de la compañía del año 2012. Toma la palabra el Ing. Carlos Nahón Mancheno y presenta las cifras de los estados financieros y estados de resultados, detallando la naturaleza de las cuentas principales así como sus saldos y una vez explicadas y conocidas las cifras por la Junta General Ordinaria de Accionistas, es aprobado por mayoría absoluta de votos de los asistentes a la misma. Así mismo hace conocer a los presentes que el Presidente anterior, quien responde a los nombres de Luis Avilés Uscocovich, se retiró de la compañía sin que hasta la presente fecha haya entregado ningún tipo de soporte que avale su gestión en calidad de Representante Legal de la compañía. Se trata el segundo punto de la convocatoria esto es: Conocer, resolver y aprobar sobre el informe del Presidente actual sobre las actividades desarrolladas por la compañía del año 2012, el cual es leído y explicado por el Presidente, una vez conocido por la Junta General Ordinaria de Accionistas es aprobado por mayoría absoluta de votos de los asistentes a la misma. Inmediatamente se trata el tercer punto de la convocatoria esto es: Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía del año 2012, el cual no puede ser conocido por los presentes por la ausencia del Señor Comisario. Toma la palabra el Ing. David Nahón Vascones y mociona que se nombre

un nuevo Comisario para que presente el respectivo informe por el año dos mil doce. Se decide nombrar como Comisario para el año 2012 al señor CPA José Alvarado Peñafiel para que a la brevedad posible y en una próxima Junta de Accionistas presente el Informe correspondiente al año 2012, lo que es aprobado por mayoría absoluta por la Junta General Ordinaria de Accionistas. Se trata el cuarto punto de la convocatoria esto es: Designar Comisario Principal para el ejercicio económico 2013, una vez analizado por la Junta General Ordinaria de Accionistas se designa como Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2013 al Ing. Juan Carlos Guillén, una vez conocido por la Junta General Ordinaria de Accionistas es aprobado por mayoría absoluta de votos de los asistentes a la misma. Se trata el quinto punto esto es: Varios, toma la palabra el Abogado Alexander Ycaza Galarza y mociona que se ratifique el nombramiento del Presidente actual de la compañía, Ing. Carlos Javier Nahón Mancheno de fecha 22 de febrero de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 28 de febrero de 2013, por cuanto ante la renuncia del presidente anterior de fecha 6 de junio de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 15 de junio de 2012, era imposible que la compañía quedara sin Representante Legal, lo que es aprobado por mayoría absoluta de votos. En este estado, siendo las 19h54, se declara concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SUGRAPA S.A., firmando en unidad de acto el Ing. Carlos Nahón Mancheno, Presidente de SUGRAPA y el suscrito Ab. Alexander Ycaza Galarza, Secretario Ad Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que certifica. Se hará constar la firma de los accionistas asistentes a esta Junta en documento que se anexará a la presente Acta.

**Ing. Carlos Nahón Mancheno**  
Presidente

**Ab. Alexander Ycaza Galarza**  
Secretario Ad Hoc